

EMPRESAS CONSULTORAS DE INGENIERÍA – COVID-19

Dadas las diferentes acciones tomadas a nivel nacional para hacer frente a la pandemia COVID-19, existe en muchos sectores, gobierno, economistas y líderes de opinión, una fundada y creciente preocupación por las consecuencias económicas que ellas pueden tener en una economía como la nuestra.

La Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile (AIC), comparte dicha preocupación, con una doble mirada; por cierto, preocupación por los problemas que generará a las empresas del sector Ingeniería, pero una preocupación muy superior por el efecto expansivo de dichos problemas en la economía de todo el país, en el entendido que los estudios de ingeniería son el primer paso de cualquier inversión, la que no sólo genera riqueza para el propietario, sino también a toda una cadena de proveedores de bienes y servicios, resultando beneficioso para la economía de todo un país.

Visualizamos que una detención o retraso generalizado de los proyectos de inversión de todos los tamaños, significará la desaparición de muchas empresas de nuestro sector, afectando la calidad de la oferta y en forma significativa a todos los actores que demandan servicios de ingeniería.

Es por ello que AIC, con el apoyo de su Comité de Minería, ha generado un conjunto de propuestas que a continuación se detallan:

1. **Flujo de Pagos.** Se propone que no se posterguen los pagos de los servicios ya realizados. Una cesación de pagos anticiparía el colapso de empresas de ingeniería en el comienzo de una crisis que no se vislumbra corta.
2. **Licitaciones.** Se propone que los calendarios de las licitaciones de servicios de ingeniería se mantengan inalterados, tanto las licitaciones actualmente en curso, como las venideras. Lo anterior contribuiría a no retrasar el avance de iniciativas de inversión de cualquier tamaño, manteniendo inalterado los calendarios en servicios con escasa o nula presencia en sitio por parte del consultor que lo ejecuta.
3. **Visitas a Terreno.** Se propone que se reemplacen las visitas a terreno que son ejecutadas durante los procesos de licitación por reuniones explicativas virtuales o presenciales, con exposición de material audiovisual por parte del mandante, que entregue a los oferentes los elementos necesarios para

preparar una propuesta técnico económica acorde a las necesidades de los mandantes.

4. **Instrumentos de Garantía.** Se propone que se flexibilice la exigencia de garantía, tanto de seriedad de oferta, como de fiel cumplimiento del contrato, esto es, no solicitando garantía cuando sea posible o, en su defecto, se acepte como alternativa, pólizas emitidas por una compañía de seguros. El reemplazo de boletas bancarias por pólizas permitiría a las empresas consultoras otorgar las garantías que su mandante necesita, sin ver alterada su capacidad de crédito por esta causa.
5. **Montos de las Garantías.** Se propone que los montos de las garantías que se exijan reflejen el valor real de los riesgos involucrados en cada contrato. Lo anterior facilitaría la obtención de los respectivos instrumentos por parte de las empresas consultoras.
6. **Límites de Responsabilidad.** Se propone que los límites de responsabilidad de los contratos sean ajustados a las realidades de cada servicio, impactando favorablemente en los seguros de responsabilidad civil asociados.
7. **Levantamientos en Terreno.** Se propone establecer, de común acuerdo, las medidas preventivas que permitan no suspender los levantamientos de terreno, debido a la crisis sanitaria. Lo anterior permitiría no retrasar servicios que son desarrollados mayoritariamente en oficinas del consultor, y mantener el flujo de trabajo de las empresas de ingeniería.
8. **Aprobación de Estados de Pago.** Se propone que para cada servicio se establezcan plazos razonables para la revisión de Estado de Pago y que ella esté orientada a dar continuidad de flujos, y que aquellas partidas que no sean aprobadas sean diferidas a un estado de pago intermedio o, en el peor de los casos, al Estado de Pago del siguiente periodo pactado. Las empresas de ingeniería por su naturaleza son empresas de bajo capital, y que normalmente no tienen la liquidez suficiente para sobrellevar grandes cargas financieras, por lo que esta medida daría alivio durante un periodo de tiempo que se sabe, será complejo.
9. **Retenciones.** Se propone que en los casos que sea necesaria la retención de un determinado porcentaje de los Estados de Pago, éstas tengan relación directa con el riesgo real que se pretende cumplir y con un plazo no superior al estrictamente necesario.

10. **Régimen de Pago.** Se propone que los pagos sean realizados en un plazo no superior a los 30 días de la fecha de emisión de las respectivas facturas, favoreciendo en forma significativa los flujos de caja de las empresas consultoras.
11. **Multas.** Se propone que las multas de los contratos que las requieran guarden relación con el monto del contrato, manteniendo en todo momento su objetivo original de motivar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Somos conscientes de que muchas de estas propuestas implican costos y/o riesgos adicionales a las compañías mineras y que, en un primer análisis, apuntarían en el sentido contrario de sus propios intereses para sortear esta crisis que también les golpea con fuerza. Sin embargo, y como lo han dicho diversos líderes mundiales, la única posibilidad de que el mundo salga airoso, se basa en la colaboración de los diferentes actores, incluso países, donde todos debemos hacer sacrificios en busca de un beneficio mayor y que es común a las partes.

En el escenario actual de pandemia y desaceleración económica, vemos la necesidad de que los proyectos de Ingeniería no se frenen. Muy por el contrario, las empresas tienen la oportunidad de realizar algunas iniciativas que se han visto postergadas. Así, una vez superada la emergencia sanitaria, tendrían estudios terminados, en el momento oportuno para ejecutar su implementación.

En este mes de teletrabajo, las empresas de ingeniería han demostrado su capacidad para mantenerse activas, cumpliendo con los compromisos adquiridos con sus clientes, sin arriesgar la salud de los trabajadores.

Atentamente,

Francisco Martín
Presidente AIC

Paul Barbaro
Presidente Comité de Minería

FM-PB/cpm
c.c.: Archivo